

Expediente: 260/24
Carátula: CREDIAR S.A. C/ MEDINA FRANCO JAVIER S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: PLANILLA FISCAL
Fecha Depósito: 05/11/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20275751228 - CREDIAR S.A., -ACTOR
90000000000 - MEDINA, FRANCO JAVIER-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 260/24



H106038178193

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO:CREDIAR S.A. c/ MEDINA FRANCO JAVIER s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE: 260/24

PLANILLA FISCAL (Ley 8467 modificatorias)

ACTOR:CREDIAR S.A.

AVDA 25 DE MAYO N°1850, RESISTENCIA, CHACO.

TASA PROPORCIONAL DE INICIO DE JUCIO: PAGADO

BOLETA LEY 6059: PAGADA

BONOS PROFESIONALES: PAGADO

ESCRITOS PRESENTADOS (4): \$ 1.600

(Art. 41 Inc. 1 - L. 8467)

Abog. \$400 - Proc. \$200

POR HOJAS DE ACTUACION (13): \$ 3.900

(Art. 42 Inc. 2 y 3 - L. 8467)

1° Inst. \$300 - 2° Inst. \$300

POR PRESENTACION \$70: \$ PAGADO

TOTAL: \$ 5.500

DEMANDADO:MEDINA FRANCO JAVIER

ESCRITOS PRESENTADOS (): \$

(Art. 41 Inc. 1 - L. 8467)

Abog. \$400 - Proc. \$200

POR HOJAS DE ACTUACION (): \$

(Art. 42 Inc. 2 y 3 - L. 8467)

1° Inst. \$300 - 2° Inst. \$300

TOTAL: \$

Asciende la presente Planilla a la suma Total de **\$5.500** la que deberá ser abonada tal como se encuentra discriminada. Secretaría, San Miguel de Tucumán, 04 de noviembre de 2024.- WIG 260/24

Actuación firmada en fecha 04/11/2024

Certificado digital:
CN=PEREIRA LIZONDO Maria Virginia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27228775768

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.